

Impulsando la música, la cultura y la economía

FONOTICA es una entidad sin fines de lucro constituida como sociedad de gestión colectiva para proteger los derechos e incentivar el crecimiento de una de las industrias culturales más importantes para la economía de nuestra sociedad... La Música.

Trabajamos bajo los siguientes principios.

- La música es una actividad fundamental en toda sociedad, civilización y cultura.*
- La música está protegida por las leyes nacionales y tratados internacionales de Derecho de Autor y Derechos Conexos.*
- Es una actividad industrial generadora de empleo y de recursos culturales.*
- Contribuye al crecimiento de la economía, del Producto Interno Bruto (PIB) y de la recaudación tributaria.*
- Añade un valor agregado a la cadena de servicio de las empresas que se valen de la música para atraer clientes, estimular la productividad u ofrecer entretenimiento y cultura al público en general.*
- Como cualquier otra actividad económica la música requiere ser rentable y por lo tanto establecer mecanismos para sus crecimiento y sostenibilidad.*

NOSOTROS

FONOTICA fue constituida en la república de Costa Rica con el objeto de perseguir los siguientes fines:

- Representar, proteger y administrar los derechos de los Productores de Fonogramas (Productores Discográficos) en el país;*
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos; y*
- Ejercer la recaudación y distribución de ingresos correspondiente por la utilización de música.*

COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	PUESTO	SOCIEDAD
<i>Harold Chaves Soto</i>	<i>Presidente</i>	<i>Universal Música Costa Rica S.A.</i>
<i>Tomás Rodríguez Gómez</i>	<i>Vicepresidente</i>	<i>Warner Music Centroamérica S.A.</i>
<i>Georgina Peirats</i>	<i>Secretaria</i>	<i>Sony Music Entertainment C.R. S.A.</i>
<i>Manuel Calderón Gomez</i>	<i>Tesoreria</i>	<i>Sony Music Entertainment C.R. S.A.</i>
<i>Maribel Miranda Hernández</i>	<i>Vocal</i>	<i>Warner Music Centroamérica S.A.</i>
<i>Alex Piedra Guzman</i>	<i>Fiscal</i>	<i>Universal Música Costa Rica S.A.</i>

Licencias

Comunicación Pública

Toda empresa, organización o persona jurídica que ejecuta o “toca” los fonogramas (Discos o reproducciones digitales) en un ámbito público y comercial. Cuando la música constituye un insumo en su cadena de Valor Agregado a cadena de servicio. Facilitamos licencias para Radioemisoras, Canales de TV, Bares, Discotecas, Restaurantes, centros recreativos, hoteles, salas de cine, espectáculos públicos o eventos proselitistas y cualquier otro negocio que obtenga un beneficio de la difusión de música.

Reproducción

Corresponde la adquisición de una licencia de Reproducción a todo el que haga una copia de las producciones musicales protegidas. Rockolas o Videorockolas digitales, reproductores de sonido digitales y reproductores para transmisión de hilo musical MUSAK.

New Media

La puesta a disposición de música protegida en sitios de Internet, webcasting y simulcasting son actividades sujetas a la obtención de la licencia correspondiente.

Para adquirir su licencia es necesario crear una cuenta en nuestro sitio web

Catálogo Administrado

FONOTICA representa y administra en Costa Rica los repertorios de todas las casas discográficas internacionales o independientes asociadas a la International Federation of the Phonographic Industry - IFPI de forma directa o por medio de las sociedades de gestión colectiva homólogas de cada país.

Nuestro repertorio representado está constituido por prácticamente una totalidad de la música difundida por las radios, la televisión y lugares públicos en el país.

Incluye los catálogos de Sony, Warner, Universal, EMI, Geffen, RCA, Capitol, Virgin, Columbia, Epic, Arista, Decca entre otros, y así también los repertorios de productoras nacionales como Papaya Music.

ADVERTENCIA

SI SE DIERE EL CASO DE QUE NO APARECIERE ALGUN FONOGRAMA RELACIONADO, DADA LA VERSATILIDAD Y LO CAMBIANTE DEL CATALOGO POR PARTE DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS, SE HACE ADVERTENCIA QUE ESTO NO IMPLICA QUE FONOTICA NO LO ADMINISTRE Y QUE POR CONSIGUIENTE, EL USO POR TERCERAS PERSONAS SEA GRATUITO O NO REGULADO POR LOS CONVENIOS Y LAS LEYES NACIONALES. EN CASO DE DUDA O DE REQUERIR MAYOR INFORMACION SOBRE LA TITULARIDAD DE ALGUNA PRODUCCION MUSICAL EN PARTICULAR, SIRVASE COMUNICAR CON NUESTRA OFICINAS PARA MAYOR INFORMACION.

NUESTRA DIRECCIÓN

75 mts sur de la Iglesia Católica de Zapote,

Centro Comercial Unicentro,

segundo piso local no.19

Zapote San Jose Costa Rica

(506) 4082-1284 (506) 4082-1285

<http://www.fonotica.or.cr>